

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Repoblación de 84 Has. de la finca «Valduerna» del término municipal de Cáceres».

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «REPOBLACION DE 84 HAS. DE LA FINCA «VALDUERNAS» DEL TERMINO MUNICIPAL DE CACERES, PROPIEDAD DE D. FLORENCIO GONZALEZ GIL», podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 23 de septiembre de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. Leopoldo Torrado Bermejo.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Repoblación de 150 Has. de la finca «Naranja de Abajo» del término municipal de Cabeza del Buey».

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la

Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «REPOBLACION DE 150 HAS. DE LA FINCA «NARANJO DE ABAJO» DEL TERMINIO MUNICIPAL DE CABEZA DEL BUEY» CUYO TITULAR ES D. MANUEL DONOSO DONOSO, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 23 de septiembre de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. Leopoldo Torrado Bermejo.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Reforestación de 200 Has. en la finca «La Rata-Cuadrejones» del término municipal de Campanario».

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «Repoblación de 200 Has. en la finca «La Rata-Cuadrejones», del término municipal de Campanario», cuyo promotor es Guadalefra, C.B., podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 26 de septiembre de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. Leopoldo Torrado Bermejo.

***ANUNCIO de 29 de septiembre de 1994,
para la contratación del suministro de un
camión de riego y bacheo y una barredora.***

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro de un camión de riego y bacheo y barredora, con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación:

Lote 1.— Camión de riego y bacheo: 15.000.000 pts.
Lote 2.— Barredora: 858.820 pts.

— Plazo de ejecución: 45 días.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Hacienda, C/ Almendralejo, 14 en Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1994. El Director General de Infraestructura (P.O. 15.07.92). Miguel García Ledo.

***ANUNCIO de 29 de septiembre de 1994,
para la contratación del suministro de dos
desbrozadoras sobre tractores y una
retro-pala.***

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro de dos desbrozadoras sobre tractores y una retro-pala, con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación:

Lote 1.— Dos tractores sobre desbrozadoras: 14.000.000 pts.
Lote 2.— Una retro-pala: 9.200.000 pts.

— Plazo de ejecución: 2 meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Hacienda, C/ Almendralejo, 14 en Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1994. El Director General de Infraestructura (P.O. 15.07.92). Miguel García Ledo.